

## CURSO DE INGLÉS EN EL EXTRANJERO:

- Se convocan las siguientes ayudas:

Reino Unido	1.700 €
República de Irlanda	1.700 €
Malta	1.200 €
Canadá	2.100 €
Estados Unidos de Norteamérica	2.100 €
Australia	2.600 €
Nueva Zelanda	2.400 €

- La **duración** del curso deberá de ser de al menos **tres semanas** con un mínimo de **15 horas** lectivas semanales entre el **1 de junio y 30 de noviembre de 2011**.

## **REQUISITOS:**

Podrán optar a estas ayudas:

1. Los jóvenes nacidos entre el 1 de enero de 1981 y el 31 de diciembre de 1993 que hayan obtenido la condición de becario conforme a la Orden EDU/1901/2009, de 9 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y movilidad para el curso académico 2009-2010 para estudiantes de enseñanzas universitarias (BOE de 15 de julio) o por Resolución de 3 de junio de 2009, de la Secretaría del Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad para el curso académico 2009-2010, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios ( BOE de 20 de junio)

2. También podrán optar a estas ayudas los jóvenes nacidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1994, que hayan obtenido la condición de becario para cursar estudios de bachillerato o de enseñanzas profesionales de música y danza, de Grado Medio de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Enseñanzas Deportivas y de Idiomas en el curso 2010-2011 conforme a la Orden EDU/1782/2010, de 29 de junio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y movilidad para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios (BOE de 3 de julio).

3. No obstante, lo anteriormente señalado, la comisión evaluadora a que se refiere el artículo 5 de la presente convocatoria podrá proponer la adjudicación de estas ayudas a aquellos alumnos de bachillerato nacidos con posterioridad a las fechas indicadas en el apartado 2 de este artículo que, reuniendo todos los demás requisitos, se encuentren escolarizados en un curso superior a aquel que le corresponde por razón de su edad en atención a circunstancias asociadas a altas capacidades intelectuales.

Una vez que hayas comprobado que cumples estos requisitos debes seguir los siguientes pasos:

1. Complimentar el formulario de solicitud que aparece en la página web del MEPSYD <http://www.mepsyd.es/portada.html> , a través de los enlaces “Becas y Ayudas” “Becas y ayudas para estudiar” “Idiomas”, “Ayudas para curso de lengua inglesa durante el verano, destinado a jóvenes entre 16 y 30 en régimen de concurrencia competitiva” cumplimentando el siguiente formulario de la opción “entrar en el sistema sin certificado digital”.
2. Rellenar, imprimir, firmar y enviar el documento a la siguiente dirección por correo certificado antes del día **30 de marzo de 2011 inclusive**:

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BECAS Y PROMOCIONES EDUCATIVAS**  
**Ayudas y Movilidad de Estudiantes (Sección de Convocatorias especiales)**  
**C/ Torrelaguna, 58**  
**28027 MADRID**

Los interesados que dispongan de certificado reconocido de **firma electrónica**, podrán presentar su solicitud en el registro telemático del Ministerio de Educación en la dirección <http://www.mepsyd.es/portada.html> a través de los enlaces indicados arriba, accediendo a la opción “entrar en el sistema con certificado digital”.